

**ACTA SESION ORDINARIA N°34
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Jaime Rojas Administrador Municipal
Sr. Nelson Santana Director Asesoría Jurídica
Sr. Esteban Barrera Profesional SECPLA

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°33.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación para celebrar conciliación entre la demandante Beatriz Fanny Maulén Trejo y la demandada I. Municipalidad de Lo Espejo, en causa O-491-2013, por Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones, por la suma de \$10.000.000.- según art.65 letra h) Ley N°18.695. (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 5.- Aprobación costos de mantención total de proyectos de "Programa de pavimentos participativos, llamado 23°" SERVIU (SECPLA).
- 6.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°33.

No se presentan objeciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

No hay.

4.- APROBACION PARA CELEBRAR CONCILIACION ENTRE LA DEMANDANTE BEATRIZ FANNY MAULEN TREJO Y LA DEMANDADA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO, EN CAUSA O-491-2013, POR NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES, POR LA SUMA DE \$10.000.000.- SEGUN ART.65 LETRA H) LEY N°18.695. (Dirección de Asesoría Jurídica).

SR. SANTANA

Da a conocer que esta conciliación ante demanda que hiciera la Sra. Maulén al Municipio, ante su despido, pidiendo un monto de \$30.000.000.-, que contempla conceptos de indemnización sustitutiva de aviso previo, remuneraciones del mes de abril, feriado proporcional e indemnización por lucro cesante.

Ya se tuvo la audiencia preparatoria, en la cual la Magistrado propuso este avenimiento por \$10.000.000.-, por lo que se solicita al Concejo la autorización para proceder en este sentido, ya que de no ganarse el juicio el Municipio se expone a una cifra mucho mayor, ya que al monto de la demanda se le deben agregar costas e intereses. La demanda se basa en que la Sra. Maulén fue despedida dos veces, por distintos motivos, situación que no corresponde.

*** El Concejo analiza la situación, destacando que deben tomarse las medidas correctivas para que esta situación no se repita. Se le informa a los Sres. Concejales que ya está en curso el sumario para determinar las responsabilidades en este caso.

ACUERDO N°95:

ACUERDASE aprobar autorización para celebrar conciliación entre la demandante Beatriz Fanny Maulén Trejo y la demandada I. Municipalidad de Lo Espejo, en causa O-491-2013, por Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones, por la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), con el propósito de poner fin al juicio tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres.(as) Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

Votó en contra de este acuerdo el concejal señor Carlos Gardel Berríos.

5.- APROBACION COSTOS DE MANTENCION TOTAL DE PROYECTOS DE "PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 23°" SERVIU (SECPLA).

SR. BARRERA

Explica que se está postulando al llamado 23, postulando proyectos que quedaron pendientes del llamado 21, ya que el Municipio no postuló al llamado 22. Un requisito primordial es contar con el proyecto de ingeniería.

Las calles postuladas son Tehuantepec, pasaje Sonora, Yucatán entre Acapulco y Campeche, Michoacán entre Guadalajara y Jalisco, y pasaje Calamahue. No hay costo de mantención.

SR. ALCALDE

Atendidas las consultas de los Sres. Concejales, somete a votación.

ACUERDO N°96:

ACUERDASE aprobar costos de mantención total de los proyectos de "Programa de Pavimentación Participativa, llamado 23°", SERVIU, conforme a los antecedentes presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- INCIDENTES.

SR. LAGOS

Solicita se exponga al Concejo acerca del estado de avance de las metas institucionales y colectivas para el año 2013, esto porque se recibió un informe del Director de Control, que evidencia un bajo porcentaje de cumplimiento.

SR. GARDEL

Consulta sobre la exposición que haría el Director de Salud, sobre la ejecución presupuestaria, la que se había anunciado antes del inicio del paro de los funcionarios municipales.

SRA. HENRIQUEZ

Solicita un informe completo sobre el uso de suelo de todas las canchas deportivas de la Comuna, esto porque ha visto propaganda electoral en algunas de ellas.

*** Se analiza latamente el tema, ya que en muchas canchas se cometen irregularidades, cobrando por el uso de ellas, y en muchos casos sin saber el destino de esos dinero. El Sr. Alcalde informa de estas situaciones, las que se está en vías de regularizar. El Sr. Gardel requiere información sobre el traspaso del Estadio Clara Estrella.

Deriva el tema hacia la propaganda electoral instalada, y si las empresas publicitarias pagan los derechos correspondiente, sobre lo que el Sr. Soto solicita un informe de Rentas. El Sr. Alcalde informa que se está fiscalizando fuertemente y se han cursado infracciones, acción que se seguirá realizando.

SR. LAGOS

Consulta al Sr. Alcalde respecto de propuesta planteada por EFE, en el sentido de reparar el techo del Gimnasio Municipal, y que más adelante el Municipio tome la responsabilidad de arreglar la ex estación del Pueblo de Lo Espejo, esto por las mitigaciones a la Comuna por las molestias ocasionadas por la puesta en marcha del Proyecto Rancagua Express. Agrega que esta información debería socializarse, muchas veces los vecinos les consultan a los Concejales, y no han tenido conocimiento al respecto.

SR. ALCALDE

Indica que esta propuesta no la aceptó, esto lo planteó en una reunión que se tuvo en el Gobierno Regional, donde otros municipios sí aceptaron las medidas de mitigación propuestas. Agrega que no aceptará nada que no sea un beneficio real para el Municipio, ya que la instalación de algunos árboles o áreas verdes no es una medida integral para la Comuna.

A la consulta del Sr. Lagos, confirma que el paso nivel ya no será en Fernández Albano, sino que en Eduardo Frei.

Agrega que en calidad de vecino de la Comuna, presentó un recurso de protección que fue aceptado por la Corte de Apelaciones.

SRA. HENRIQUEZ

Hace ver su preocupación porque en el desarrollo de los trabajos de EFE se ha llenado de tierra y echado a perder el monumento a Víctor Jara, a lo que el Sr. Alcalde indica que se ha infraccionado a la empresa repetidamente.

Agrega que con los movimientos de tierra, producto de las obras de construcción de EFE, en Las Dunas hay proliferación de garrapatas, arañas y roedores, por lo que se hace necesario fumigar, esto también en Clara Estrella y Santa Olga.

SR. ALCALDE

La idea es que EFE, junto con la empresa que está haciendo las obras, que es Besalco, haga la continuación de la calle, y junto con los vecinos se está pidiendo se encarguen de desinfectar.

SR. SOTO

Solicita que el Concejo emita un pronunciamiento oficial en apoyo al paro de los funcionarios, por considera que las reivindicaciones que están solicitando son absolutamente legítimas.

SR. AHUMADA

Consulta al Sr. Alcalde cuando se tiene pensado ver el presupuesto 2014 y el PADEM.

En cuanto a Salud, tema recién solicitado, hay problemas internos en los consultorios, que seguramente el Sr. Alcalde no conoce.

SR. SANDOVAL

Sobre el tema de la propaganda electoral, le preocupa que una vez finalizado el período de campaña las paletas publicitarias quedarán instaladas, a lo que el Sr. Alcalde indica que serán retiradas.

Consulta sobre los turnos éticos durante el paro de los funcionarios municipales.

Apoya la moción del Sr. Soto de pronunciarse en respaldo y apoyo de los funcionarios municipales en su movilización, como también el Sr. Lagos y la Sra. Henríquez.

SRA. SANDOVAL

Visitó las viviendas ubicadas en Clotario Blest, las cuales están en pésimas condiciones debido a la tierra generada por los trabajos de EFE, por lo que solicita que a diario se pueda barrer el lugar.

Vecinos están juntando firmas para que sea retirada la sede ubicada en la cancha de Guanajuato, ya que se le está dando un mal uso.

Otro problema, es que una familia, de la calle Guanajuato, se tomó parte de la vereda, hizo un estacionamiento y una especie de restaurante.

Las luminarias de Santa Olga están en mal estado.

SR. SANDOVAL

Respecto de las elecciones, consulta cómo se procederá en la Escuela Blue Star, que es local de votación, ya que en ese lugar funciona una feria.

SR. ALCALDE

Indica que se usará el acceso de la calle Managua.

SR. AHUMADA

Plantea poder comprometer a Ferrocarriles para que haga una estación intermodal en la intersección de Vespucio con la vía férrea.

SR. SOTO

En el tema del proyecto EFE, que tantas molestias está ocasionando, cree que el Concejo no ha actuado en forma conjunto y cohesionada, sino que priman intereses particulares.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:55 HRS..